



Comunicado Nº 19

Montevideo, 24 de marzo del 2021.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a la comunidad de la Facultad de Agronomía a los efectos de actualizar la situación a la luz de las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo y lo discutido en la interna de la Universidad.

Al momento de hoy, y en cumplimiento de las medidas iniciadas en diciembre del año pasado, la Facultad ha reducido sus actividades presenciales, manteniendo aquellas que se consideran imprescindibles para el funcionamiento, para la preservación de los bienes, para el mantenimiento de los sistemas productivos y para la continuidad de las actividades de investigación. Ese lineamiento general se mantiene y en el contexto de las medidas mencionadas se comunica:

- Las actividades de enseñanza, que por resolución del Consejo de Facultad del 8/2/2020 se iniciaron en forma no presencial, se mantienen sin cambios.
- Se suspende la atención al público de manera presencial.
- Se mantienen las actividades de investigación, exhortando a la postergación de todas las actividades posibles de ello y a la limitación del personal presente en forma simultánea.
- Se exhorta a todas las secciones a revisar su funcionamiento pasando a teletrabajo todas aquellas actividades que pudiendo hacerse en dicha modalidad no lo hayan hecho aún.
- Se exhorta a minimizar los desplazamientos de personal entre sedes a aquellas actividades completamente impostergables o imprescindibles.
- Se mantiene el acceso, con estricto cumplimiento de los protocolos, del personal docente y no docente que requiera el ingreso para cumplir las actividades previamente señaladas. Las Direcciones de División y las Direcciones de Departamentos Académicos quedan autorizadas a habilitar los ingresos correspondientes en función de lo expresado.
- Se mantiene la delegación en las Direcciones de las Estaciones Experimentales de la aplicación de estos criterios en dichas Estaciones.

La situación de emergencia sanitaria se ha agravado en las últimas semanas. En dicho marco continuamos sin casos de brotes o casos positivos vinculados a la actividad de Facultad de Agronomía. En las situaciones en que se informó de casos sospechosos o eventualmente positivos, los potenciales contagios no fueron en los predios de Facultad y, en todos los casos,

Facultad de Agronomía Sede Central

 www.fagro.edu.uy

 Garzón 780, CP 12900 Montevideo

 Tel: (+598) 2359 7191/94

 comunicacion@fagro.edu.uy



se activaron los protocolos establecidos en forma adecuada. Esto evidencia que los protocolos funcionan y que su cumplimiento estricto es la forma de actuar. Con calma pero con firmeza en su aplicación.

La situación, como ya ocurrió en otros momentos, es fluida y es importante que todos estemos atentos a posibles ajustes en las medidas. Es un momento para actuar, como lo hemos hecho en todo este largo año, con calma y con criterio. No dudo que la comunidad de nuestra Facultad seguirá estando a la altura del desafío.

Mientras tanto continúa la campaña de vacunación. Insistimos en la exhortación a todos los habilitados para agendarse si no lo han hecho aún. Como ya dijimos, es una obligación ética para todos los integrantes de nuestra institución, en particular en lo que implica al cuidado a nuestra sociedad. Agrego que se solicita que una vez vacunados lo informen a computodocentes@fagro.edu.uy (Docentes) y computofuncionarios@fagro.edu.uy (No Docentes) a los efectos de tener un registro (con absoluta confidencialidad en el manejo de los datos) del avance de la vacunación.

Como hemos dicho en todo este año, nuestra comunidad ha actuado de una forma que nos hace a todos sentirnos orgullosos. No hay dudas que seguiremos haciéndolo así.

Cuidémonos y vacunémonos

Un saludo fraterno

Ing. Agr. (Ph.D) Ariel Castro

Decano

Facultad de Agronomía Sede Central

 www.fagro.edu.uy

 Garzón 780, CP 12900 Montevideo

 Tel: (+598) 2359 7191/94

 comunicacion@fagro.edu.uy